

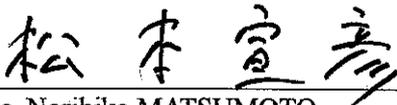
MINUTA DE DELIBERACIONES
ENTRE
LAS AUTORIDADES CONCERNIENTES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
PANAMA
Y
LA MISION DE ESTUDIO (1a FASE) DE EVALUACION A NIVEL NACIONAL
SOBRE LA COOPERACION DE JICA EN PANAMA

La Misión de Estudio (1a fase) de Evaluación (en adelante mencionado como "Misión") organizada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante mencionada como "JICA") y encabezada por el Lic. Norihiko Matsumoto, visitó la República de Panamá desde el 17 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2001 con el propósito de realizar el Estudio (1a fase) de Evaluación a Nivel Nacional sobre la Cooperación de JICA en Panamá (en adelante mencionado como "Estudio").

Durante su estadía la Misión sostuvo una serie de reuniones con las autoridades como con el Viceministro de Economía y Finanzas, así como con otros ministerios e instituciones del Gobierno de la República de Panamá, concernientes al Estudio de Evaluación para intercambiar opiniones sobre la Cooperación de JICA realizada en dicho país. Así mismo, la Misión explicó el marco de Estudio de Evaluación basado en el Informe Inicial.

Como resultado de las reuniones, ambas partes acordaron tanto en el marco de Estudio de Evaluación como en los términos a que se refiere el documento adjunto.

Panamá, 21 de noviembre de 2001



Lic. Norihiko MATSUMOTO

Jefe de la Misión Japonesa
Agencia de Cooperación Internacional
del Japón



Ing. Domingo LATORRACA

Viceministro del Ministerio de Economía
y Finanzas
Gobierno de la República de Panamá



Lic. Ryujiro SASAO

Jefe de los Consultores
IC Net Limited

1. Objetivo del Estudio

- (1) Extraer las experiencias y recomendaciones para el mejoramiento del Plan de Ejecución de Programa del País (definición de los desafíos y programas del desarrollo) de JICA.
- (2) Extraer las experiencias y recomendaciones para la formulación e implementación de los programas y proyectos de cooperación.

2. Antecedentes del Estudio

(1) JICA, además de la evaluación de los proyectos que tradicionalmente ha venido realizando, inició la Evaluación de Programa del País desde el ejercicio 1998 con el fin de lograr un mayor acercamiento con una visión macroscópica. La institución ya llevó a cabo la evaluación en Bangla Desh que es el país más desfavorecido en Suroeste de Asia. Al año siguiente, se creó el nuevo sistema de "evaluación por un tercer organismo" en el ejercicio 1999, con el fin de mejorar la calidad de la evaluación a través del desarrollo de nueva metodología de trabajo, y mantener la transparencia y la objetividad del trabajo. De esta manera, JICA está consignando el Estudio de Evaluación mediante contratación de universidades, organismos de investigación y firmas consultoras con conocimientos especializados en la asistencia para el desarrollo. Hasta la fecha, fueron seleccionados sucesivamente los países objeto del estudio. Se incluyen entre ellos México (ejercicio 1999) que es el país de ingreso medio en Centroamérica, Tanzania (Africa), Bolivia de Sudamérica (ejercicio 2000). Para 2001, se decidió llevar a cabo la Evaluación de Programa del País por un tercer organismo en Honduras y Panamá (Centroamérica), después de haberse analizado íntegramente las solicitudes de las oficinas regionales y delegaciones en el exterior, la necesidad de reformar el Plan de Ejecución de Programa del País, y los resultados obtenidos en los estudios de Evaluación de Programa del País precedentes (región y fases del desarrollo).

(2) Panamá es un país donde el nivel de ingresos es relativamente alto en comparación con otros países de la Región Centro y Sudamericana, pero existe una gran brecha socioeconómica en el país, por cuyo motivo la lucha contra la pobreza constituye un desafío primordial para el país. Además, con la devolución del Canal de Panamá en 1999, la administración de su infraestructura, así como la conservación ambiental de la cuenca se convirtieron en los desafíos prioritarios del desarrollo. La cooperación del Japón a Panamá fue implementada en los sectores de comunicación, transporte, infraestructuras sociales, recursos humanos, etc. En términos de la cooperación bilateral, Japón es el primer país donante (con un monto de 426 millones de dólares estadounidenses, en 1997) entre los países del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo).

3. Proyectos sujetos a la Evaluación

Estarán sujetos a la evaluación en principio los proyectos de JICA ejecutados desde 1991 hasta 2000.

4. Marco de la Evaluación

(1) Evaluación de los proyectos específicos

Se evaluarán los proyectos objetivo, en principio, bajo los cinco criterios siguientes definidos por el Comité de Asistencia para Desarrollo (CAD) de OCDE, con cierto énfasis en algunos proyectos que puedan servir como indicadores ejemplares para la futura planeación y desarrollo de proyectos:

- ♦ Pertinencia
- ♦ Efectividad
- ♦ Eficiencia
- ♦ Impacto
- ♦ Sostenibilidad

Se prestará una atención especial a los aspectos de la Pobreza y la Participación de la Mujer en el Desarrollo, en el transcurso de esta evaluación.

(2) Evaluación según sectores

Realizar la evaluación de todos los proyectos según los siguientes sectores prioritarios, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de los proyectos específicos, con el fin de conocer el

grado de contribución de la cooperación de JICA en el desarrollo de dichos sectores.

- <1> Corrección de las brechas de riqueza y de regiones
- <2> Formación de recursos humanos
- <3> Conservación ambiental
- <4> Apoyo al Canal y sus alrededores

(3) Evaluación transversal

Se propone reorganizar los resultados de la evaluación de proyectos y programas en los siguientes dos esquemas, y de esta manera, mejorar los resultados del estudio mediante una evaluación sectorial transversal.

- <1> Evaluación con la visión de la pobreza y género
- <2> Evaluación según esquemas

(4) Evaluación general

Se propone realizar la evaluación general con base en los resultados de la evaluación de proyectos, evaluación sectorial y transversal.

(5) Experiencias y recomendaciones

Tomando en cuenta las tendencias del desarrollo entre el gobierno de Panamá y los principales donantes, se propone obtener las siguientes conclusiones a partir de los resultados de evaluación anteriormente indicados.

- <1> Recomendaciones y experiencias que sirvan de base para el mejoramiento del Plan de Ejecución de Programa del País de JICA (definición de desafíos y programas de desarrollo)
- <2> Recomendaciones y experiencias que sirvan de base para la formulación e implementación de los programas y proyectos de cooperación

5. Cronograma del Estudio

Una vez terminado la primera fase del Estudio, se procederá a realizar las actividades del estudio de la manera siguiente:

(1) Tareas Preparatorias

- 1) Un consultor local recolectará y analizará los datos y materiales de referencia, necesarios para la preparación de la segunda fase del Estudio.
- 2) Basado en los resultados de la primera fase del Estudio y de lo mencionado en el punto 1), los consultores japoneses seleccionados definirán el marco de la segunda fase del Estudio.

(2) La Segunda Fase del Estudio en Panamá

Una Misión de JICA, teniendo como miembros integrantes los consultores japoneses, visitará a Panamá a fin de llevar a cabo el estudio de la segunda fase acorde al marco de evaluación definido en el primer semestre de 2002.

(3) Elaboración del Borrador de Informe Final

Se elaborará y se entregará un borrador de informe final con base en los resultados de los estudios de la primera y de la segunda fase al Comité de Asesoría, con el fin de recopilar las sugerencias de las autoridades competentes del Gobierno de Panamá.

(4) Seminario

El Ministerio de Economía y Finanzas y JICA organizarán conjuntamente un seminario en Panamá para recibir los comentarios y recomendaciones al respecto, por parte de las autoridades correspondientes del Gobierno de Panamá.

(5) Elaboración del Informe Final

Tomando en cuenta los comentarios y recomendaciones obtenidos en el Seminario (4), los consultores japoneses, junto con JICA, elaborarán un informe final.

6. Compromisos

(1) Correspondientes al Gobierno de Panamá:

El Gobierno de Panamá establecerá un Comité de Asesoría formado por los encargados de los

proyectos de las instituciones correspondientes, el cual tendrá las siguientes funciones:

- 1) Asistencia a la 1a fase de Estudio y entregar comentarios y sugerencias del Informe Inicial.
 - 2) Asistencia a los consultores locales, especialmente en el período intermedio entre 1a y 2a fase de Estudio.
 - 3) Asistencia a la 2a fase de Estudio y celebración de las próximas reuniones del Comité de Asesoría:
Inicio del Estudio (Comentarios al informe del resultado de la 1a fase de Estudio y a la presentación del marco de la 2a fase de Estudio),
Fin del Estudio (Comentarios al informe del resultado de la 2a fase de Estudio).
 - 4) Participación al seminario local para la presentación del Borrador de informe final.
 - 5) Elaboración de documentos de los comentarios y recomendaciones al Borrador del informe final.
- (2) Correspondientes a JICA
JICA enviará a Panamá la Misión para el desarrollo de la primera y segunda fase del Estudio.
JICA cubrirá los gastos necesarios para la realización de dichos estudios incluyendo la contratación de los consultores.



S
R

ANEXO I

Criterios de Evaluación

Pertinencia:

Aspecto que se considera para determinar si las necesidades del país receptor fueron comprendidas correctamente en el proyecto o no, y si éste fue adecuadamente diseñado durante la etapa del estudio preliminar. Este análisis se realiza principalmente durante la evaluación posterior al proyecto.

Efectividad:

Se trata de una identificación del nivel alcanzado del objetivo de un proyecto, en comparación con la meta inicialmente fijada o frente al objetivo modificado durante la ejecución del proyecto, analizando los factores y condiciones que pudieran haber incidido en la reducción de tales resultados.

Eficiencia:

Este aspecto se analiza para determinar si el desarrollo del proyecto fue llevado a cabo en forma eficiente o no, en su proceso de operación, incluyendo la forma de seleccionar el proyecto y la ejecución de la cooperación, destacando si se completó oportunamente la cooperación y la operación del proyecto después de la transferencia del mismo, al país receptor.

Impacto:

Aspecto que se evalúa a través del análisis de los efectos de desarrollo producidos por la ejecución de un proyecto, incluyendo los efectos positivos y negativos, y analizando la esfera de sus efectos así como también sus beneficiarios. Este aspecto es muy importante especialmente durante la etapa de la evaluación posterior al proyecto.

Sostenibilidad:

Aspecto que es evaluado para analizar y verificar las perspectivas de auto-sustento y continuidad de un proyecto desde los puntos de vista de su operación y administración teniendo en cuenta los aspectos económicos, financieros y técnicos.

Se le da mucha importancia a la predicción de sostenibilidad en la etapa de evaluación al finalizar un proyecto, mientras que el análisis de los resultados de sostenibilidad recibe más atención en la etapa de la evaluación posterior.



ANEXO II

1. Lista de Integrantes de la Misión Japonesa

Licdo. Norihiko MATSUMOTO	Jefe de la Misión Japonesa
Licdo. Hajime NAKAZAWA	Supervisor
Licdo. Ryujiro SASAO	Jefe de los Consultores
Licdo. Yoshiyuki TSUKADA	Traductor

2. Lista de participantes del Comité de Asesoría del Gobierno de Panamá en la reunión del día 19 de noviembre de 2001

Licda. Eira ROSAS	Departamento de Cooperación Técnica Internacional, Ministerio de Economía y Finanzas
Licda. Rubysbelda LAY	Dirección General de Cooperación Internacional, Departamento de Cooperación Técnica, Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Mgtr. Marisela G. DE VARGAS	Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación
Licdo. Guillermo IBARRA	Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación
Licda. Miriam VARGAS VERA	Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
Licdo. Felipe CASTILLO R.	Ministerio de Salud
Licda. Heidy SIMITI G.	Departamento de Cooperación Técnica Internacional, Ministerio de Gobierno y Justicia
Dr. Jaime AROSEMENA	Dirección de Planificación y Desarrollo del Sector Marítimo, Autoridad Marítima de Panamá
Dra. Rayza YOUNG	Dirección de Planificación y Desarrollo del Sector Marítimo, Autoridad Marítima de Panamá
Ing. Vicente RODRIGUEZ	Dirección General de la Gente de Mar, Escuela Náutica de Panamá, Autoridad Marítima de Panamá
Arq. Regina LOGREIRA	Autoridad Nacional del Ambiente
Licda. Lesbia ARROCHA	Dirección de Planificación, Caja de Seguro Social
Licdo. Eulices RAMOS	Dirección de Planificación, Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá
Licdo. Ricardo RIOS	Departamento de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Cultura
Licda. Magela DE BORIS	Departamento de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Formación Profesional
Licda. Sandra LOMBARDO	Departamento de Relaciones Internacionales, Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos
Licda. Yadira SPENCER	Departamento de Cooperación Técnica Internacional, Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
Licda. Elizabeth E. MENDEZ	Dirección Nacional de Planificación, Instituto de Panameño de Habilitación Especial
Prof. Gilma C. DE LOPEZ	DICIAT, Universidad de Panamá
Licda. Iraida M. RODRIGUEZ	Dirección de Planificación y Presupuesto, Organo Judicial
Licda. Luz M. CRUZ	Dirección de Planificación y Presupuesto, Organo Judicial
Inspector Colón BARCENAS	Departamento de Asistencia Técnica Internacional, Policía Técnica Judicial

Nombre de instituciones invitadas que no asistieron

Ministerio de Relaciones Exteriores
Fondo de Inversión Social
Policía Nacional

3. Cronograma del Estudio

Tipo de Estudios /Cronograma		(2001)		(2002)															
		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov					
Estudio de la 1ª fase	Miembro oficial y Consultor	■																	
Estudio de la 2ª fase	Consultor					■	■	■											
Seminario	Miembro oficial y Consultor																■		
Entrega de Informe																		Borrador Final △	Informe Final △

dl

S/R